



**Banco Central de Chile**

**CIRCULAR INTERNA N° 2501**

**ANT.:** Vacante en el cargo de **Jefe Departamento de Análisis Financiero, nivel 19**

**MAT.:** **Concurso Interno - Externo**

Santiago, 29 de enero de 2021

**DE: GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**

**A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS**

---

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Jefe Departamento Análisis Financiero, nivel 19** de la estructura de cargos, para desempeñarse en la Gerencia de Estabilidad Financiera, dependiente de la División de Política Financiera de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Gestionar y perfeccionar los sistemas de seguimiento de la coyuntura financiera y bancaria, local e internacional, lo que involucra, al menos: a) mantener un sistema de información acorde con los requerimientos de información del Gerente de Estabilidad Financiera (GGEF), Gerente de División de Política Financiera (GDPF) y el Consejo y realizar el monitoreo, b) análisis de los mercados financieros locales e internacionales, el comportamiento financiero de hogares y empresas y el desempeño de los oferentes de crédito, y c) la elaboración de informes según necesidad, para garantizar una provisión de información en tiempo real al Consejo, respecto de los temas de actualidad que impactan al mandato de la Institución.
- Organizar y presentar antecedentes para la preparación de las reuniones de política financiera (RPF), así como también el análisis necesario para la implementación de políticas macro-prudenciales, según corresponda.
- Contribuir con antecedentes para la realización del IEF, proponiendo mensajes de estabilidad financiera claros y fundamentados. Participar activamente en el proceso de escritura del Informe y en su difusión.
- Asesorar y proponer activamente temas para agenda de análisis de temas económicos y financieros relevantes para la estabilidad financiera al GGEF y GDPF, dentro del ámbito de la planificación estratégica del Banco, los requerimientos del Consejo y la Ley Orgánica Constitucional.
- Coordinar, facilitar, colaborar y participar en el desarrollo de los temas de investigación aplicada generadas en coordinación con GDPF, GGEF, el Jefe del Departamento de Análisis de Riesgos Prospectivos y contrapartes de Gerencia de Estudios Financieros.
- Contribuir con la Inteligencia de Mercado, participando en reuniones con contrapartes externas (bancos e instituciones financieras; instituciones internacionales como BIS, OECD, IMF; así como también con asociaciones gremiales relevantes para el análisis de estabilidad financiera).

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título Profesional de Ingeniería Comercial, Civil Industrial o carrera afín.
- Poseer grado académico (titulado) de Magíster en Economía o Finanzas.
- Conocimiento de los mercados financieros y bancarios locales e internacionales.
- Experiencia en investigación del ámbito financiero con publicaciones que lo ratifiquen.
- Conocimiento del marco legal y regulatorio del sistema financiero chileno.
- Poseer nivel avanzado de inglés hablado y escrito. Esto podrá ser evaluado mediante pruebas o entrevistas en inglés.
- Experiencia en el desarrollo de productos y proyectos a corto y mediano plazo.
- Liderazgo y capacidad de gestionar y organizar trabajo en equipo.
- Al menos 5 años de experiencia en instituciones públicas o privadas relacionadas con el sistema financiero, coordinando equipos de trabajo.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Discreción y sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.



## Banco Central de Chile

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Poseer grado académico (titulado) de Doctorado en Economía o Finanzas.
- Capacidad para trabajar con softwares econométricos y herramientas de programación.
- Al menos 10 años de experiencia en instituciones públicas o privadas relacionadas con el sistema financiero, coordinando equipos de trabajo.

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr las metas con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Liderar e inspirar
- Visión estratégica
- Planear y organizar
- Persuadir e influenciar a los demás

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física o sensorial, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación: [Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 14 de febrero de 2021**

**Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.**

**Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.**

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, resultados de pruebas técnicas y los resultados de las entrevistas con la Gerente de División Política Financiera, Gerente de Estabilidad Financiera y el equipo de Recursos Humanos.

La Gerente de Recursos Humanos, en uso de sus facultades, procederá a designar a uno de los candidatos o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,

**NICOLAS DE LA CUESTA G.**  
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS (S)